



Correos y el Ayuntamiento de Valladolid firman un convenio que permite pagar los tributos municipales y otros servicios municipales en cualquier oficina de España

- Las 2.393 oficinas de CORREOS en toda España ponen a disposición los servicios de giro postal, entre otros, para el pago de tributos en su horario habitual.
- Además, se ha suscrito otro acuerdo entre Correos y Aquavall para poder pagar por esta vía los recibos del agua.
- La Compañía postal buzoneará a todos los hogares de Valladolid para informar sobre estas nuevas gestiones.

Correos y el Ayuntamiento de Valladolid han suscrito un convenio de colaboración por el que se facilita el ingreso, en cuentas restringidas municipales, de giros postales desde cualquier oficina del país para pagar impuestos, tasas y precios públicos. Por tanto, se trata de una herramienta más que se pone al servicio de los ciudadanos para facilitar el cumplimiento sus obligaciones con el Ayuntamiento. Además, se ha firmado otro convenio entre Correos y Aquavall para el pago de los recibos del agua.

Los ciudadanos tendrán la posibilidad de utilizar esta fórmula de pago en las 2.393 oficinas de Correos distribuidas en todo el país. Las 9 oficinas de la capital y las ubicadas en los municipios del área metropolitana permitirán a los contribuyentes que lo deseen realizar estos trámites sin necesidad de desplazamiento.



El convenio general ha sido firmado esta mañana por el presidente de Correos, Juan Manuel Serrano, y el Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, Óscar Puente. Asimismo, han estado presentes también, además del concejal de Planificación y Recursos, Pedro Herrero, y de la concejala de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y presidenta de Aquavall, María Sánchez; el Secretario General y del Consejo de Administración de Correos, Julio González; el director de Operaciones de esta empresa pública, Avelino Castro, y José Ángel del Río Tembras, director de la Zona 1 de Correos.

Para difundir esta nueva modalidad de utilizar el giro postal, Correos ha comenzado una campaña de buzoneo con 240.000 dísticos que llegarán a todas las viviendas del municipio.

El Ayuntamiento de Valladolid firma este convenio con el fin de facilitar a la ciudadanía el cumplimiento de las obligaciones tributarias devengadas a su favor en toda la red de oficinas de la sociedad estatal en su horario habitual.

Con este convenio se pretende establecer un mecanismo de mutua colaboración con la intención de incrementar y mejorar la calidad de los servicios que, tanto el Ayuntamiento de Valladolid como Correos, prestan en beneficio de la ciudadanía.

Los posibles ingresos que podrán realizarse mediante giro postal afectan a los principales impuestos: IBI, Impuesto de Circulación de Vehículos, IAE y el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. También se ingresarán las tasas urbanísticas: ocupación de vía pública, expedición de documentos, participación en pruebas selectivas, etcétera.

Como el trámite es de carácter voluntario se establece un precio único (1,95 euros) para cualquier tipo de giro postal.

También se ha presentado el acuerdo entre el Ayuntamiento de Valladolid, la sociedad municipal que gestiona el ciclo integral del agua (Aquavall) y Correos. De hecho, el acto de presentación estaba previsto a finales del pasado mes de marzo, pero la pandemia del coronavirus obligó a su aplazamiento, hasta el día de hoy, en el que se ha presentado este mecanismo de pago que se pone a disposición de los ciudadanos.

CORREOS sigue trabajando para impulsar y desarrollar la actividad de su red de oficinas, un activo que garantiza el acceso al servicio público postal a todos los ciudadanos y contribuye a la cohesión territorial y al desarrollo económico de ciudadanos y empresas, tanto en ámbitos urbanos como en las zonas rurales de España.